

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las nueve horas, en la Urbanización Laguna del Sol, manzana D Solar 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, poseedora de 24'884.527 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la Compañía **HOLDING HCCG CIA.LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva González, poseedor de 115.473 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la reelección del Comisario principal para el año 2020; 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019; 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020.-** Preside la Junta, el Presidente del Directorio, señor Carlos Enrique Cueva González y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Olga Tacle Ramos, la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la reelección del Comisario principal para el año 2020. Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Presidencia correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, se procede a dar lectura al informe del comisario

correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa, cabe recalcar que el comisario presento las debidas excusas a su inasistencia a la presente junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el año 2020. La Junta aprueba por unanimidad de votos la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el año 2020. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que los informes, tanto de la Administración, Comisario, Informe de Auditoria, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo establece la Ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 18'565,235.13 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a lo que la Junta resuelve por unanimidad sobre el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal el valor de U.S.\$1'856,523.51 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); quedando una utilidad por el valor de U.S. \$ 16'708,711.62 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS ONCE 62/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas en la proporción que corresponda, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, el Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019. Secretaría procede a dar lectura del Informe de los Auditores Externos por el año 2019 a lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que se entre a conocer y resolver sobre **el cuarto punto del orden del día**, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Vicepresidente Ejecutivo señor Ing. Julio César Ocaña Moreira para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta,

hecho lo cual, reinstalada la junta se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--- f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA.LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ- PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Samborondón, 24 de junio del 2020.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
